

**1836 Proclama de Santa Anna desde el río Nueces**  
**17 de Febrero de 1836**

EL GENERAL EN JEFE, AL EJERCITO DE OPERACIONES DE SU  
MANDO

¡Compañeros de armas! Nuestros más sagrados deberes nos conducen á estos desiertos y precisan al combate con esa chusma de aventureros desgraciados, á quienes nuestras autoridades incautamente han prodigado beneficios que no alcanzaron los mexicanos. Apropiándose nuestros terrenos, han levantado el estandarte de la rebelión para independer este fértil y dilatado departamento, persuadidos de que nuestras desgraciadas disensiones nos habrían imposibilitado á la defensa del suelo patrio. ¡ Miserables ! Pronto van á conocer su insensatez.

¡Soldados! Vuestros camaradas han sido sacrificados alevosamente en Anáhuac, Goliad y Bojar, y vosotros sois los destinados al escarmiento de los asesinos.

¡Mis amigos! Marcharemos hasta donde lo exijan los intereses de la nación á quien servimos. Los pretendientes á acres de tierra en Texas, sabrán bien á su pesar que sus auxilios de Nueva Orleans, Mobila, Boston, Nueva York, y otros puertos del Norte, de donde nunca debieron salir, son insignificantes; y que los mexicanos, generosos por naturaleza, no dejan impunes ultrajes con perjuicio y descrédito de la patria, sean quienes fueren los agresores.

Campo del Río de las Nueces, Febrero 17 de 1836. —Antonio López de Santa—Anna.